



El Proceso de Paz en Colombia

Victor Plata Cáceres

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

1990

COITO
7ESG-
121033

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



TC. VICTOR PLATA CACERES
FUERZA AEREA.

EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

Bogota, D.E., Febrero de 1990



0. INTRODUCCION

El entorno político y social de Colombia ha vivido épocas difíciles por algunas expresiones relativamente aisladas de violencia guerrillera e inconformismo por condiciones de pobreza, pero en la actualidad la crisis se ha acentuado con la aparición del narcotráfico y de sus efectos siniestros; el surgimiento de grupos de justicia privada, la considerable ampliación de las delincuencias común, política y organizada, irradiándose en todos los sectores sociales y repercutiendo en el ostensible deterioro de la legitimidad de las instituciones y del Estado. *? (se está justificando la guerrilla)*

Sin embargo, el Gobierno ha sido consciente de que el país debe y necesita restaurar su democracia, ya que ésta se hizo para ventilar las diferencias en un clima de convivencia y paz y por ella todos somos iguales ante la ley. La nuestra además, es una democracia que hace de Colombia un país de privilegios, pero que hoy los terroristas, guerrilleros, criminales y narcotraficantes la han violado, irrespetando los derechos humanos y perturbando el orden público. Es así que nace la inquietud del Gobierno de impulsar la creación de condiciones económicas y sociales *políticas?* para el restablecimiento duradero de la convivencia pacífica entre los colombianos, con la iniciativa para la paz, cuyo proceso está en desarrollo y en la actualidad está dando sus frutos.

De manera muy breve se plantearán los aspectos que intervienen en dicho proceso y el desarrollo que ha tenido, a través del último gobierno, el cual ha asumido con claridad y vigor la tarea de propiciar los cambios que llevan al país a un equilibrio político, social e institucional duradero.

1. INICIATIVA PARA LA PAZ

El objetivo de la iniciativa de paz es la incorporación a la vida democrática de los grupos alzados en armas, objetivo que el gobierno ha resuelto hacerlo efectivo que el gobierno ha resuelto hacerlo efectivo ya que el camino de la vivencia disimulada o abierta no es la indicada para encontrar la paz; pero esto no será posible sino hasta cuando se logre la disolución de los grupos armados por medio de la entrega de armas y la reincorporación a la sociedad dentro de unas garantías efectivas y específicas, con unos compromisos serios, precisos dentro de plazas definidas.

1.1. REFORMA CONSTITUCIONAL

El gobierno ha propuesto como primer paso de la iniciativa de Paz, una reforma a la Institución dentro del marco de la consulta popular. Esta propuesta de la Reforma "busca construir una democracia participativa con justicia social" (1); de la discusión y el debate de proyecto de reforma constitucional saldrá el contexto político y social de este nuevo país.

1.2. LINEAMIENTOS GENERALES

El proceso de la iniciativa de paz demarcó unos lineamientos a los

2. cuales debe ajustarse su desarrollo. Ante todo los alzados en armas deben demostrar con palabras y hechos que quieren la paz; sin este propósito no habrá dialogo; con la manifestación de lo anterior debe proceder a suspender todos los actos de secuestro, extorsión y terrorismo y en general todo lo que atente contra los derechos humanos, lo que dará paso al diálogo directo para acordar procedimientos de reincorporación que se efectuarán entre voceros autorizados del gobierno y cada uno de los grupos que quieran adherirse. El cuarto paso será dar audiencias a los voceros de los grupos - los cuales no podrán estar al margen de la ley - para que ante el Congreso expresen sus opiniones sobre reajuste institucional. Una vez culminen los procedimientos de reincorporación a la vida democrática se concederá el indulto para quienes cesen definitivamente en las acciones subversivas y como complemento el Gobierno establecerá mecanismos de coordinación institucional al más alto nivel para adoptar las medidas y recomendaciones que surjan de los diálogos regionales. La culminación de las acciones de la iniciativa de paz dará como resultado el levantamiento del Estado de Sitio, pero no se suspenderá la lucha contra el terrorismo y contra quienes persistan en la subversión.

(1) BARCO, Virgilio. Reformas para el cambio. Departamento Editorial Banco de la República.

1.2.1. Papel de la Sociedad.

Esta iniciativa requiere de la solidaridad de todos los estamentos que forman el país. El éxito depende de la contribución decidida y formal de las fuerzas políticas y sociales, de los gremios, de las organizaciones populares y campesinas indígenas y cívicas y el gobierno a su vez invitará formalmente a los líderes voceros de estos sectores para que formulen sus inquietudes, con el fin de lograr la mejor aplicación de esta iniciativa. (2)

(2) REPUBLICA DE COLOMBIA. Presidencia.

2. DESARROLLO DE LA INICIATIVA PARA LA PAZ

Con el propósito de erradicar la violencia generada por la subversión el Gobierno ha buscado reincorporar a los alzados en armas a la normalidad y es así que la iniciativa de paz esbozada en el primer capítulo se desarrollará en tres fases :

2.1. Fase de Distensión

En esta fase se logrará el entendimiento con los grupos alzados en armas que demuestren su voluntad de paz, con seriedad de propósitos y hechos, cuyos procedimientos y acciones se resumen en :

- Manifestación de voluntad de reconciliación.
- Diálogo directo entre voceros de los grupos y Gobierno.
- Audiencia y designación de voceros para dialogar en torno al reajuste institucional.
- Los procedimientos acordados comprometerán a los grupos armados.
- Presentación de Proyecto de ley sobre Indulto.
- Coordinación de la Iniciativa.

2.2. Fase de Transición.

Dará paso a la reincorporación de los grupos subversivos que

se ciñan a la iniciativa, a la normalidad y además que hayan cumplido la primera fase. Sus lineamientos serán:

- Garantías reales y específicas para los grupos armados
- Coordinación de acciones de las entidades públicas y privadas para la ubicación definitiva de quienes dejen las armas.
- Cese de operaciones subversivas y ubicación temporal de los alzados en armas en los sitios previamente acordados.
- Entrega de armas y municiones.
- Creación de consejos regionales de normalización.
- Atención básica en las zonas acordadas, en lo que se refiere a atención médica, suministro de alimentos y de alojamiento adecuado.

2.3. Fase de Incorporación definitiva a la vida democrática

Con esta Fase culmina los procedimientos de incorporación a la vida Democrática de los alzados en armas que hayan cumplido las fases anteriores. Se reintegran plenamente a la sociedad y se proveerán los estímulos y las garantías necesarias para el pleno ejercicio de la actividad política.

3. APERTURA DEL PROCESO

En enero de 1989, el Gobierno entró en un proceso de diálogo con el M-19, siguiendo los parámetros expresados en la iniciativa para la paz; éste fue el primero y único grupo alzado en armas que hasta este momento demostró con hechos la voluntad de vincularse a un itinerario claro y preciso tendiente a su desmovilización. El año se inició con buenas perspectivas al comprometerse ^{este} entre movimiento al cese unilateral de hostilidades exigido como prerequisite para dar comienzo al proceso del diálogo y así fue como el 10 de Enero de 1989 se suscribió la declaración conjunta entre el Gobierno Nacional y el Movimiento 19 de Abril (M-19) en el Tolima (3).

3.1. Declaraciones Conjuntas

Esta primera declaración motivó reacciones positivas en los diferentes sectores sociales y políticos; la primera comunicación de aceptación de diálogo dada a conocer a la opinión pública, fue la de la Unión Patriótica y más tarde los par-

(3) PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA . El camino de la Paz. Historia de un Proceso. Imprenta Nacional. Bogotá, julio de 1989.

tidos Liberal y Social Conservador ratifican su posición de solidaridad y colaboración para que este proceso siga adelante. Se abrió una brecha hacia la Paz.

La segunda declaración entre el Gobierno y el M-19 se firmó el 4 de Febrero de 1989 en el Tolima, donde se reiteran los términos de la Primera considerando que ésta ha concretado un proceso viable y ha creado un clima propicio para hablar de Paz; a sí mismo se propone la creación de las Mesas de Trabajo en las que hayan propuestas y se discutan los temas pertinentes a la vida Nacional. Se establece una agenda preliminar con cuatro temas básicos para desarrollar en futuras reuniones:

- 1- Mecanismos de distensión.
- 2- Definición de espacios de participación en el proceso.
- 3- Diálogos Regionales
- 4- Justicia e impunidad en Colombia.

A mediados de febrero se realizó el encuentro por la Paz de Ibagué promovido por las Fuerzas vivas del Departamento del Tolima. No asistieron todos los personajes invitados, pero se excusaron y reiteraron su apoyo al proceso. Durante éste las FARC, por medio de un comunicado se comprometían nuevamente a colaborar con el país ".Y a dado todo porque el des-

tino de Colombia no sea el de la guerra sino el de la Paz"(4).

La tercera declaración es firmada en México el 06 de marzo, reiterando los términos de las dos anteriores al tiempo que reconocían que las FARC habían dado un paso significativo para la reconciliación y se vuelve a hablar de las Mesas de Trabajo.

3.1.1. La Declaración de Santo Domingo - Cauca .

X El 17 de marzo se firma la cuarta declaración conjunta entre el Gobierno y el M-19 en esta se anuncia el paso a nueva etapa por haberse cumplido la Primera Fase: de distinsión^e y además los miembros del M-19 se comprometen a localizar su comandancia en la zona de Santo Domingo donde las Fuerzas Armadas no ejecutarán sus operaciones mientras dure el desarrollo del proceso. Así mismo se concreta la instalación de las Mesas de Trabajo cuyos resultados serán presentados para ser discutidos en el seno del Congreso.

(4) Idib. P.15.

3.2. La Mesa de Trabajo

Las secciones previstas para este evento se han cumplido; los comunicados a la prensa tras cada sesión, demuestran que si se han sacado puntos en claro y se han llegado a otros acuerdos. Además la iglesia se ha hecho presente en estos diálogos y los partidos políticos han tomado parte de ellos. Aunque en el desarrollo de estas actividades hubo tropiezos, el Gobierno los superó y finalmente quedó acordada la firma del Pacto Político que permitiría la reincorporación de los insurgentes a la vida civil.

El M-19 ha propuesto un plebiscito en primera instancia, lo que el Gobierno ve viable, sin embargo, no se cierra la posibilidad si se llega a lograr un consenso con los partidos políticos. Por otra parte, las tesis presentadas por el Movimiento parecen no haber repercutido en liberales y conservadores, pero lo cierto es, que como todos sabemos, la iniciativa para la paz, si tuvo acogida y cumplió con los parámetros que demarcó.

4. CONCLUSIONES

Lo que en un principio fue incierto y se pensó que fracasaría, se ha convertido en una realidad palpable al ver los resultados en una realidad palpable al ver los resultados de los diálogos que el gobierno propició con los grupos alzados en armas; y aunque el único que se abrió ^{accepto} a las negociaciones fue el Movimiento 19 de abril, se puede afirmar que el proceso de paz fue un camino que se abrió para que otros grupos puedan seguir el rumbo del M-19 y la paz definitiva llegue a Colombia.

Hasta ahora este grupo ha cumplido las fases de la iniciativa y todo parece indicar que su reincorporación a la normalidad es definitiva y cierta. El Gobierno por su parte, ha sido claro en todas sus de terminaciones y objetivos y puede estar satisfecho con lo que ha llevado a cabo y ha conseguido después de muchos años de intentos de diálogo y conversaciones malogradas. El gobierno cumplió y seguirá cumpliendo con todo lo planteado y ésto demuestra a todos aquellos que se quieran adherir a la iniciativa para la paz, que es un plan serio, completo, legal y estable.

Todos los colombianos deseamos la paz y confiamos en que algún día todos los grupos depongan las armas y ^{? permiten en} traigan a este país la tranquilidad que por tanto tiempo ha sido perturbada.

B I B L I O G R A F I A

BARCO , Virgilio. Dos años de cambio. Departamento Editorial Banco de la República.

Bogotá, D.E. 1988.

_____ Reformas para el cambio Departamento Editorial Banco de la República 1988.

_____ El Cambio Social: Un compromiso con Colombia. Departamento Editorial Banco de la República 1988.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA . Iniciativa para la Paz. Imprenta Nacional. Septiembre de 1988.

_____ El camino de la Paz. Historia de un proceso. Imprenta Nacional. Julio de 1989.

38474